



Bruselas, 14 de abril de 2021

CM 2690/21

**Expediente interinstitucional:
2018/0207(COD)**

CODEC
JAI
INF
CADREFIN
FREMP
DROIPEN
COPEN
JUSTCIV

COMUNICACIÓN

PROCEDIMIENTO ESCRITO

Contacto:	pawel.nalewajko@consilium.europa.eu codecision.adoption@consilium.europa.eu
Tel./Fax:	+32.2.281.12.31
Asunto:	Proyecto de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece el programa Ciudadanos, Igualdad, Derechos y Valores y por el que se deroga el Reglamento (UE) n.º 1381/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo y el Reglamento (UE) n.º 390/2014 del Consejo – Adopción de la posición del Consejo en primera lectura y de la exposición de motivos del Consejo – Iniciación del procedimiento escrito

En vista de la decisión de aplicar el procedimiento escrito tomada el 14 de abril de 2021 por el Comité de Representantes Permanentes (2.ª parte), se ruega indiquen si están de acuerdo con la adopción de la posición del Consejo en primera lectura que figura en el documento 6833/20 + COR 1 y la exposición de motivos que figura en el documento 6833/20 ADD 1 REV 2 + COR 1.

Se ruega respondan «SÍ», «NO» o «ABSTENCIÓN».

Toda declaración unilateral deberá formularse al mismo tiempo que se responde a la pregunta, salvo las que ya hayan sido formuladas en el Coreper¹.

Las respuestas, que deben enviarse por correo electrónico a la dirección codecision.adoption@consilium.europa.eu, deberán llegar a la Secretaría General del Consejo **a más tardar el lunes 19 de abril de 2021 a las 13.00 (hora de Bruselas)**.

¹ Doc. 7584/21 ADD 1.